

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 31/03/2022 <sup>1/</sup>
	2021	2022 <sup>p./</sup>		
<b>RFSP</b>	<b>-175,479.0</b>	<b>-112,889.2</b>	<b>n.s.</b>	<b>1,792,076.0</b>
Balance tradicional	-83,036.9	-66,479.3	n.s.	1,277,285.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	2,396.4	1,301.2	-49.4	
Requerimientos financieros del IPAB	942.2	-3,774.3	n.s.	71,978.7
Requerimientos financieros del FONADIN	-4,515.8	-32,510.0	n.s.	30,371.6
Programa de deudores	-469.0	-648.9	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,947.3	5,231.1	-18.0	412,440.7
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>2/</sup>	-96,743.3	-16,009.1	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En el total de los RFSP y en sus componentes el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (5,185.9 Mp), los órganos desconcentrados (2,670.3 Mp), Agroasemex (10,729.5 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (5,386.0 Mp).

2/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.